

ACTA DE MESA TÉCNICA

FECHA REUNIÓN	31/05/2018
HORA INICIO	11:00 h.
HORA FINAL	13:00h.
LUGAR	Sala de multimedia de Rectorado.

Reunidos los componentes de la Mesa Técnica, delegada de la Mesa Negociadora de la Universidad de Alicante, relacionados al final de este documento, en la sala multimedia del edificio de Rectorado, el 31 de mayo de 2018, se tratan los siguientes temas del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 02/02/2018 y 18/04/2018.

Se aprueban las actas que acompañan a esta convocatoria.

2. Debate del Reglamento de provisión de puestos de trabajo mediante los sistemas de concurso y libre designación, del personal de administración y servicios de la universidad de Alicante.

El Gerente inicia su intervención comentando una serie de cuestiones relacionadas con el borrador de la normativa de reglamento que se propuso a las secciones sindicales.

- a) Respecto a la valoración del tiempo que la persona ocupa en un puesto en comisión de servicio, señala que el Tribunal Supremo recoge en una sentencia esta posibilidad, sobre la que pueden existir desacuerdos, pero que su planteamiento es tiene soporte suficiente.

CC.OO. señala que hay que leer entera la sentencia; el Gerente responde que supone que se refiere al sistema de adjudicación de las comisiones de servicios, pero el reconocimiento a la valoración del tiempo trabajado mediante comisión de servicios no se cuestiona, ya que esa misma línea se contiene en el Decreto del Gobierno Valenciano.

- b) Respecto a la provisión por concurso específico, se plantea para los puestos con nivel de complemento igual o superior al 19, con lo que la provisión de los puestos de especialista técnico entraría en esta modalidad.
- c) Respecto a los puestos donde entre la valoración de memoria/entrevista, recuerda que ya anunció que pueden darse varias opciones. Habrá convocatorias que requieran sólo memoria, sólo entrevista o ambas, lo que se especificará en cada caso. En el concurso de subdirectores previsto para estas fechas propone que haya solo memoria.
- d) Respecto a la antigüedad de 12 años de los cursos a valorar, se plantea como referente razonable.
- e) Respecto a las valoraciones del valenciano, teniendo en cuenta que en la referencia es el mitjà, tiene sentido dar más valor al superior, para distinguirlo de resto. Por otra parte, la UA valora a través de los indicadores de productividad el bilingüismo en la página web. Además en la Generalitat Valenciana, la diferencia del superior C1 con respecto al mitja es de 2 puntos. Lo que aquí se plantea es una diferencia de 2,5 puntos sobre 8.

- f) Respecto al número de miembros de las comisiones, se plantea reducir su número en línea con la reducción de los tiempos de los procesos selectivos.

CC.OO. plantea que el número permite compensar la diferencia de valoración de los miembros de las comisiones.

- g) Respecto a los destinos desempeñados con anterioridad, 5 años en una unidad es el tiempo que se estima referente para valorar las competencias adquiridas.
- h) Se recogerán en la RPT las escalas de acceso a los puestos de trabajo
- i) Por último, se indica que la Administración debe plantearse un mínimo de reserva a la hora de convocar la provisión de las plazas.

A continuación, intervienen los sindicatos exponiendo sus planteamientos. Se acuerda que éstos serán enviados a la Administración para su estudio y valoración (se adjunta al acta documento enviado por el conjunto de las secciones sindicales).

3. Otros asuntos de interés

CC.OO recuerda la situación del convenio de movilidad de Extremadura.

SEP interviene para decir que el próximo día 11 de junio se traslada el personal al edificio de institutos, y cómo se van a desplazar las personas que no tengan coche. El Gerente responde que no está repuesto el servicio de lanzadera. Está prevista la compra de bicicletas eléctricas, y se dará en los próximos días.

Interviene el Gerente respecto a la solicitud planteada por UGT sobre que el PAS doctor pueda dirigir proyectos de investigación, dado que en otras universidades se permite. Añade que en la UA, el reglamento no lo permite y que no obstante, se ha dado traslado del tema al Vicerrectorado de Investigación.

Seguidamente, el Gerente comenta que los conductores de los vehículos que transportan a los alumnos discapacitados, muchas veces tienen que doblar turno y no disponen de tiempo para ir a almorzar a sus casas. En esos casos, se les abonará el importe de la comida.

Anuncia también, que antes de que se salgan las convocatorias de los concursos, se va a publicar una RPT actualizada. Añade que se va a incluir en la misma varias plazas nuevas, 3 de gestor jefe, una en el Servicio de Lenguas, una en el Servicio de Alumnado y una en el Servicio de Relaciones Internacionales, y dos plazas de subdirectores, una en el Servicio de Alumnado y otra en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Asimismo, se incluirá el requisito de la titulación en la rama de económicas en la Subdirección de Contabilidad.

Por último, el SEP pregunta sobre los problemas que ocasiona la normativa de pagos a personal propio y los cursos de formación.

El Gerente responde que en la próxima reunión se podrán debatir esos temas.

Sin nada más que tratar, se da por finalizada la presente reunión a las 13:00h.

La Secretaria

Yolanda Gil Barranco

Por CC.OO.

Por STEPV-IV-IV-IV

Por FETE-UGT

Por SEP

Por CGT

Por CSI-F

El Presidente

Rafael Plá

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE 31/05/2018

Por la Administración:

Rafael Plá Penalva
Yolanda Gil Barranco

Por FETE-UGT:

Francisca Merino Fernández

Por STEPV-IV-IV:

Rafael Gil Vera
Miguel Marín Zamora

Por CCOO

Rafael Mateo Corredor

Por SEP

Marcos San Martín Calera
Rafael Sirvent Lloret

Por CSIF

Claudio Álvarez Bustamante
Susana Santos Antón

Por CGT

Pedro Lorenzo García
José Manuel Monforte Calvo